

ACTA No. 053– SG – GADMP - 2015

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO,
REALIZADA EL LUNES 09 DE NOVIEMBRE DEL 2015**

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los 09 días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 10H30, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa convocatoria de 05 de noviembre del 2015, dispuesta por la señora Alcaldesa; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria, los señores concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, actuando como Secretaria la Dra. Matilde Egas Santeli, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Aprobación de las Actas No. 51 y 52 de 04 y 05 de noviembre de 2015;
5. Lectura análisis y resolución en Segundo debate de la "Reforma a la Ordenanza que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el cantón Putumayo";
6. Conocimiento del Acta No. 2, de la Comisión de Cuestiones Sociales, Sanidad e Higiene, presentado en oficio No. 287-SC-GADMP-2015 de 20 de octubre de 2015, por la Comisión;
7. Conocimiento del Oficio No. 295-SC-GMP de 04 de noviembre de 2015, con el cual los concejales Marisol Meneses y Alberto Meneses, solicitan un punto en el orden del día de 09 de noviembre de 2015, para presentar el informe de las actividades realizadas en el, "Taller de la Mesa Nacional de Gestión de Residuos Sólidos", llevado a cabo en la ciudad de Santa Cruz, provincia de Galápagos los días 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2015; y,
8. Clausura.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- Toma la palabra la señora Alcaldesa y luego del saludo, solicita a Secretaría se constate el quórum; una vez realizado, se cuenta con la presencia de los señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez; Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungazaca Yáñez; y la señora Alcaldesa, con lo que se cuenta con el quórum reglamentario para que se instale la sesión.- **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.-** La señora Alcaldesa, toma la palabra y hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la sesión convocada, esperando que las ideas vertidas este día, vayan en beneficio del cantón y la municipalidad, con lo cual declara instalada la sesión.- **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.-** La señora Alcaldesa pone en consideración de la sala el orden del día; el señor concejal Javier Yungazaca interviene indicando que hay un vehículo nuevo en la institución y que requiere se informe sobre el mismo; la señora alcaldesa expresa al señor concejal que se ajuste dentro del orden del día y que luego de ello se puede realizar las preguntas que considere pertinentes; y solicita a la sala si hay alguna moción; y al no haberla pide a Secretaría, someta a votación la aprobación del orden del día y con

[Firma]
18/11/15

1

los votos de los señores concejales: Fidel Castro, aprueba el orden del día; Ruth Marisol Meneses, aprueba el orden del día; Luis Alberto Meneses Yépez, aprueba el orden del día; David Pascual Noteno Coquinche, aprueba el orden del día; Flavio Javier Yungazaca Yáñez, aprueba el orden del día; y, señora Alcaldesa, aprueba el orden del día.- Secretaría informa que existen seis votos a favor de la aprobación del orden del día; con lo cual, se aprueba por unanimidad.- **CUARTO PUNTO: Aprobación de las Actas No. 51 y 52 de 04 y 05 de noviembre de 2015.-** En este punto la señora Alcaldesa, solicita a la sala si tienen algo que decir o cambiar en el acta No. 51 de 04 de noviembre de 2015; toma la palabra el señor concejal Fidel Castro, y luego de su saludo, indica que en el acta número 51 hay algunas palabras y artículos que se deben rectificar y una vez realizada la revisión y cambiados los artículos, el señor concejal Fidel Castro, mociona que se apruebe el Acta No. 51 de 04 de noviembre de 2015; la señora concejala Marisol Meneses respalda la moción; la señora alcaldesa pide a Secretaría se someta a votación la moción planteada y con los votos de los señores concejales Fidel Castro, proponente de la moción; Marisol Meneses Díaz, respaldante de la moción; Luis Alberto Meneses Yépez, por la moción; David Noteno, por la moción; Flavio Javier Yungazaca Yáñez, por la moción; y señora Alcaldesa, por la moción; Secretaría informa que se aprueba el acta No. 51 de 04 de noviembre de 2015, por unanimidad; la señora alcaldesa solicita a la sala se realice la revisión del acta No. 52 de la sesión Extraordinaria realizada el 05 de noviembre de 2015, se inicia la revisión y de la misma forma se procede a cambiar algunos artículos en la redacción del documento; el concejal Javier Yungazaca toma la palabra e indica que en la resolución No. 164 - 2015 del acta, se cambie contrato por "convenio" y además observa que en el texto de la resolución debe ir primero las parroquias, luego el cantón y por último la provincia; en este momento se realiza un conversatorio entre los señores concejales con el fin de determinar cómo debería quedar la resolución, concluyendo que ubique, "provincia de Sucumbíos", luego de cantón Putumayo; con lo que se termina la revisión del Acta No. 52, la señora alcaldesa solicita a la sala la aprobación del acta y el señor concejal Alberto Meneses, mociona que se apruebe el acta con los cambios realizados; el señor concejal David Noteno respalda la moción presentada; la señora alcaldesa solicita a Secretaría se someta a votación la moción planteada y con los votos de los señores concejales: Fidel Castro, por la moción; Marisol Meneses Díaz, por la moción; Luis Alberto Meneses Yépez, proponente de la moción; David Noteno, respaldante de la moción; Flavio Javier Yungazaca Yáñez, por la moción; y señora Alcaldesa, por la única moción: Secretaría informa que se aprueba la moción por seis votos a favor esto es por unanimidad; por lo que, en uso de las atribuciones que les confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, resuelven:

RESOLUCIÓN N° 165 - 2015

EL SENO DEL CONCEJO EN PLENO RESUELVE: APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 51 Y 52 DE 04 Y 05 DE NOVIEMBRE DE 2015, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

QUINTO PUNTO: Lectura análisis y resolución en Segundo debate de la "Reforma a la Ordenanza que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el cantón Putumayo".- La señora Alcaldesa manifiesta que la ordenanza de Participación Ciudadana, se trabajó la semana pasada con el señor Procurador Síndico y se realizaron los cambios que consideraron necesarios, por lo que ha sido aprobada por el seno del concejo en primer debate, y ahora se ha presentado para segundo debate y de existir alguna observación de parte de los señores concejales

Juan
18/11/15

2

se manifiesten; el señor concejal David Noteno interviene diciendo que el proyecto de Reforma a la Ordenanza que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el cantón Putumayo, ha sido revisada por la comisión y posteriormente pasó a la Procuraduría Sindica, para que se realice el estudio y se complete lo que estaba faltando, por lo que no ha teniendo más que hacer en el documento mociona, que se apruebe en segunda instancia la reforma; la señora alcaldesa pregunta a la sala, si la moción presentada por el concejal David Noteno tiene respaldo; el señor concejal Alberto Meneses indica que, efectivamente la reforma a la ordenanza ha sido analizada por la Comisión de Legislación y también el Procurador Síndico ha presentado los arreglos, por lo que respalda la moción presentada por el señor concejal David Noteno; la señora alcaldesa agradece la intervención del señor concejal Alberto Meneses e indica que en varias oportunidades se mandó a la Comisión de Legislación la reforma a la ordenanza de Participación Ciudadana, regresando el proyecto con los mismos errores y ha sido el señor Procurador Síndico, quien ha realizado los arreglos e incorporación de los artículos faltantes, con lo que solicita a la Secretaría se someta a votación la moción presentada por el señor concejal David Noteno y respaldada por el señor concejal Alberto Meneses; la señora alcaldesa solicita a Secretaría se someta a votación la moción planteada; y con los votos de los señores concejales; Fidel Castro, aprueba la moción; Marisol Meneses por la moción; Luis Alberto Meneses, respaldante de moción; David Noteno, proponente de la moción; Javier Yungazaca, aprueba la moción; y, señora alcaldesa por la moción presentada; Secretaría informa que se aprueba la moción con seis votos a favor, esto es por unanimidad; y, en uso de las atribuciones que les confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización resuelven:

RESOLUCIÓN No. 166 - 2015

EL SENO DEL CONCEJO EN PLENO RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA "REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN EL CANTÓN PUTUMAYO.

SEXO PUNTO: Conocimiento del Acta No. 2, de la Comisión de Cuestiones Sociales, Sanidad e Higiene, presentado en oficio No. 287-SC-GADMP-2015 de 20 de octubre de 2015, por la Comisión.- Este punto del orden del día la señora alcaldesa concede la palabra al señor concejal Alberto Meneses, quien a nombre de la comisión y en calidad de Presidente, presenta el informe contenido en el Acta No. 2 de la Comisión de Cuestiones Sociales, Sanidad e Higiene de 13 de octubre de 2015, y en el Punto Cuarto constan, las Resoluciones a las cuales han llegado los participantes, y se resumen en: **1.-** Realizar por parte de la Ing. Isabel Tandazo una solicitud al AME, para obtener de las operadoras, un registro de ingreso de turistas, con el cual se pueda establecer la tasa de impuestos de recolección de basura, según la temporada; y, mantener una reunión con el señor Alcalde del GAD Municipal de Cuyabeno; **2.-** La realización de un convenio entre las municipalidades de Putumayo y Cuyabeno y el MAE; **3.-** Que cada comunidad pague el valor del 10% (SBU) equivalente a \$ 35,40 dólares, precio que será recaudado por el Presidente/a; **4.-** La realización de un centro de acopio de recolección de basura en cada una de las operadoras, alejada de las cabañas de los turistas; **5.-** Proporcionar al personal de obreros y motoristas, ropa de identificación; **6.-** Mantener un registro u hoja de control de entrega de la basura, de las Operadoras Turísticas; y, **7.-** Realizar una socialización al personal para la clasificación de desechos.-

En este momento se realiza un conversatorio en el cual los señores concejales ponen sus puntos de vista, luego de lo cual se da por conocido el punto.- **SEPTIMO PUNTO: Conocimiento del Oficio No. 295-SC-GMP de 04 de noviembre de 2015, con el cual los concejales Marisol Meneses y Alberto Meneses, solicitan un punto en el orden del día de 09 de noviembre de 2015, para presentar el informe de las actividades realizadas en él, "Taller de la Mesa Nacional de Gestión de Residuos Sólidos", llevado a cabo en la ciudad de Santa Cruz, provincia de Galápagos los días 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2015.-** La señora alcaldesa manifiesta que en atención al oficio No. 295-SC-GMP de 04 de noviembre de 2015, presentado por los concejales Marisol Meneses y Alberto Meneses los cuales solicitan, se considere en el orden del día, de la sesión de 09 de noviembre de 2015, un punto para presentar el informe de las actividades realizadas en el "Taller de la Mesa Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que se llevó a cabo en la ciudad de Santa Cruz, Provincia de Galápagos los días 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2015, por ser de importancia en los procesos que se están llevando a cabo en la municipalidad en el tema de deshechos sólidos; los señores concejales Alberto Meneses y Marisol Meneses intervienen presentando lo más relevante del taller, indicando que la gestión integral de residuos sólidos, siendo competencia de los GADs Municipales, es importante considerar la implementación de todo el sistema, con la finalidad de brindar un buen servicio y que los residuos sólidos se aprovechen al máximo y constituyan un ingreso económico para cierto sector de la municipalidad; y además lograr minimizar el impacto ambiental producido por la generación de esos residuos, desarrollar un SGIRS eficiente, que brinde un servicio de calidad que tenga cobertura en todo el cantón y como eje el reciclaje; buscar sostenibilidad a través de la educación ambiental y la concientización de los criterios de las 4R; Reciclar, Reusar, Reducir y Rechazar.- Se desarrolla una presentación de diapositivas y videos de lo relevante del taller con lo cual y una vez concluido se da por conocido el punto.- **OCTAVO PUNTO.- Clausura.-** Una vez evacuado el Orden del Día, la señora Alcaldesa agradece la participación de los señores concejales a la sesión de concejo, y con esas palabras declara clausurada la presente sesión, siendo las 13H20.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



SRA. GENNY PIEDAD RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP



DRA. MATILDE EGAS SANTELI
SECRETARIA DEL CONCEJO



Handwritten signature/initials